

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

(Actuaciones preparatorias realizadas hasta el 18 de abril de 2023)

(1)ID

631

(2)FECHA

18 abril 2023

(3)CENTRO DIRECTIVO COMPETENTE

D. G. CALIDAD DEMOCRÁTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL
FOMENTO AUTOGOBIERNO

(4)PROPUESTA CIUDADANA INICIAL

CREACIÓN DE UN MEMORIAL EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA Y
COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PATERNA

(5)PROYECTO PRESUPUESTADO

1.000.000 € NO SE HA PRODUCIDO CAMBIO EN LA PROPUESTA CIUDADANA

Una vez firmado el convenio entre la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y el Ayuntamiento de Paterna, por la Conselleria se ha realizado un Encargo a medio propio, TRAGSATEC para la elaboración del proyecto, proyecto que se ha realizado sobre la idea presentada por la Coordinadora d'Associacions per la Memòria Democràtica del PV. El proyecto ya ha sido presentado en el Ayuntamiento de Paterna, estando a la espera de la obtención de la licencia y tras la misma se procederá a su licitación.

Concedida la preceptiva licencia urbanística se han licitado dos procedimientos abiertos simplificados para la ejecución de las referidas obras, quedando ambos desierto, por no haberse presentado ofertas válidas, mediante sendas resoluciones de la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de fechas 28 de diciembre de 2022 (Expediente CMAYOR/2022/12Y02/41) y 26 de enero de 2023 (Expediente CMAYOR/2022/12Y02/41), respectivamente.

En consecuencia, ante la imposibilidad de poder adjudicar dicho contrato, la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, a través de la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento de Autogobierno, inició la tramitación del expediente para la ejecución, por parte de TRAGSA, del encargo, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Generalitat para la ejecución de las obras del Memorial de las Víctimas de la represión de la dictadura franquista del cementerio de Paterna, Fase I, que se formalizó en fecha 7 de marzo de 2023 (Expte: CENCGE/2023/12G02/1).

En fecha 3 de abril de 2023 se firmó el acta de comprobación del replanteo e inicio de la obra.

⁽⁶⁾ ACTUACIONES PREPARATORIAS

⁽⁷⁾PREVISIÓN DE EJECUCIÓN

Ejercicio 2023

(1) Código de propuesta de inversión

(2) Fecha de emisión del presente documento

(3) Centro directivo que posee las competencias en la materia del proyecto

(4) Propuesta ciudadana que resultó ganadora para la inversión en la fase de apoyos

(5) Propuesta ciudadana que será ejecutada una vez realizado el informe de viabilidad. Comentar si se ha producido algún cambio en la formulación de la propuesta ciudadana y, en su caso, justificarlo.

(6) Indicar las diferentes actuaciones preparatorias que se hayan llevado a cabo por el órgano competente en orden a ejecutar el proyecto

(7) Previsión de futuras actuaciones que se vayan a realizar con indicación del plazo aproximado

(8) Firma

⁽⁸⁾FIRMA ÓRGANO COMPETENTE